

Madrid, 18 de diciembre de 2019

**RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A.** (la "*Sociedad*" o "*Al Breck*"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el "*MAB*") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

El 12 de diciembre de 2019, en el domicilio social de la Sociedad sito en Madrid, Carrera San Jerónimo 17, la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con una participación del 93,05% del capital social de la Sociedad con derecho a voto, acordó por unanimidad de los asistentes:

- La renovación de DELOITTE, S.L. como auditor de la Sociedad, para llevar a cabo la auditoria (individual y consolidado) del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2019. DELOITTE S.L. deberá aceptar el nombramiento de su designación mediante carta con firma legitimada.
- Llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para hacer constar la página web corporativa en la hoja abierta el Registro Mercantil de Madrid y su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

A large, stylized handwritten signature in blue ink is positioned above the typed name of the signatory.

**Rialto Capital Management Spain, S.L.**  
*Consejero Delegado*  
Representada por D<sup>a</sup> Lucía Arespacochaga